

Sería presentada en enero

Gobierno pospone fecha para la reforma del impuesto a la renta

● El Ejecutivo también asegura que no hay espacio para seguir bajando el impuesto de primera categoría sin presionar al gasto.

“El último Informe de Política Monetaria (IPoM) nos vuelve a recordar lo que ya sabemos: Chile arrastra una debilidad crónica en materia de crecimiento”. Esas fueron las palabras de la presidenta de la Sofopa, Rosario Navarro, en el seminario “Cómo crecer al 4%: Del diagnóstico a la acción”.

Recapitulando, las perspectivas de crecimiento del PIB para este año del Banco Central son de un 2,3% y un 2% para este año. De hecho, esta semana la Cepal sacó un informe que se alinea con estas cifras y pone a Chile en la parte más baja de los países de la región.

Para eso hay consenso de que el principal foco es volvernos más competitivos y fomentar la inversión. De ahí que la Reforma del

Impuesto a la Renta se esté tomando la agenda del ministro Mario Marcel.

Gobierno ingresará reforma a la renta en enero

Si bien el titular de Hacienda ya anunció que se corre la fecha en que se iba a presentar el proyecto al Congreso para enero (iba a ser enviada a fin de mes), el Ejecutivo también asegura que no hay espacio para seguir bajando el impuesto de primera categoría sin presionar al gasto.

El ministro Marcel, respondió a la alternativa que han propuesto las empresas para compensar esta baja: un impuesto a la distribución de dividendos, asegurando que ya está incorporada y por eso se suman los otros mecanismos que propone el Gobierno y que están siendo rechazados por distintos actores.

“La tasa a la primera distribución de dividendos es una compensación, pero parcial. Por eso es que se ha planteado el tema del sistema dual y de la tasa en los tramos más alto del global complementario. No es porque uno quiera castigar a alguien, sino que lo que uno está buscando es la recaudación que compense la baja de primera categoría”, explicó el secretario de Estado.

En tanto, Rosario Navarro se refirió también a la necesidad de llevar a buen puerto a las reformas que han sufrido un alargue en su discusión: Reforma previsional, reforma del sistema político y permisología, por ejemplo.

Aun así, la líder gremial volvió a pujar porque la reforma del impuesto a la renta, no implica alzas en los gravámenes a ningún tramo. “Que este cambio permita que ocurra el creci-



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, realizó el anuncio.

miento. Que, por otra parte, que no sea tan engorroso como lo es hoy, y el tercer factor es que se compense, que sea un mecanismo neu-

tro que no genere más deuda al Estado”.

“Desde esa perspectiva, nosotros estamos conscientes y vamos a seguir

insistiendo, que con un mecanismo de compensación vía dividendos, esta reforma sería neutra”, dijo Rosario.